

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés se encuentran reunidos en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Araceli Hernández Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivos e Integrante del Comité de Transparencia; L.C. Víctor Rivera López, Director de Administración del Municipio de Tenango del Valle y encargado de la protección de Datos Personales para llevar a cabo la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5° párrafos vigésimo cuarto y vigésimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 78 fracción V del Bando Municipal de Tenango del Valle 2023, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; La Lic. Araceli Hernández Ortega, instruyó en el acto al Lic. Octavio Vargas Peña, para que proceda al desarrollo de la sesión.

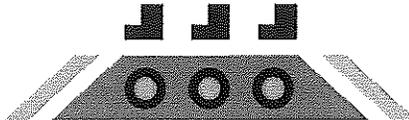
**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PUNTO 1**

**Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Trigésima Sesión Extraordinaria.**

Para atender el desahogo del primer punto del orden del día y cumplir con lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Lic. Octavio Vargas Peña procedió a pasar lista de asistencia a quienes integran el Comité de Transparencia, así como del Encargado de la Protección de Datos Personales:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1.- Lic. Araceli Hernández Ortega | Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Presidenta del Comité de Transparencia |
| 2.- Lic. Omar Millán Díaz         | Titular del Órgano Interno de Control Municipal e Integrante del Comité de Transparencia                 |



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3.- Lic. Octavio Vargas Peña

Titular del Área Coordinadora de Archivo e  
Integrante del Comité de Transparencia

4.- L.C. Víctor Rivera López

Titular de la Dirección de Administración y  
Encargado de la Protección de Datos  
Personales

Así mismo se encuentra presente como invitada permanente de las Sesiones del Comité de Transparencia la Licenciada Claudia Janet Estévez Salazar, Séptima Regidora de Tenango del Valle y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

Acto seguido, el Lic. Octavio Vargas Peña, informó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, así como el Encargado de la Protección de Datos Personales, en razón de lo anterior, se declara la existencia de Quorum Legal para llevar a cabo la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

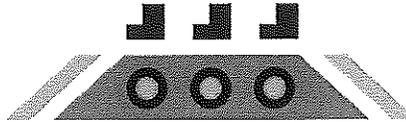
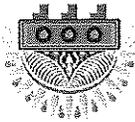
## PUNTO 2

### Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

En uso de la palabra, el Lic. Octavio Vargas Peña integrante del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y en su caso declaración del Quórum Legal para la celebración de la Trigésima Sesión Extraordinaria;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la resolución de clasificación de la información como reservada propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, México, concerniente a nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección, para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00030/TENAVALL/IP/2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones XX y XXIV, 59 fracción V, 129, 132 fracción I, 140 fracciones I y IV y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

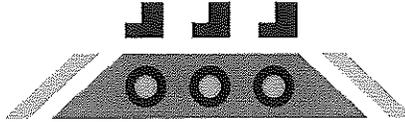
Una vez enterados los miembros, la Presidenta les preguntó si existía algún comentario por manifestar o asunto general que inscribir y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que el orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, proveyendo el siguiente:

**Acuerdo 001/30SE/CTTV/2023:** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenango del Valle.

### PUNTO 3

**Presentación, discusión y en su caso aprobación de la resolución de clasificación de la información como reservada propuesta por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, México, concerniente a nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección, para dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00030/TENAVALL/IP/2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones XX y XXIV, 59 fracción V, 129, 132 fracción I, 140 fracciones I y IV y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios**

La Presidenta del Comité da cuenta del asunto, señalando que **con la finalidad de atender la solicitud de acceso a la información número 00030/TENAVALL/IP/2023**, en fecha 27 de marzo del año en curso, el Servidor Público Habilitado de la **Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, Estado de México**, remitió a la Unidad de Transparencia el oficio CRH/TV/0140/2023 mediante el cual proporciona el directorio extendido, es decir, puesto, teléfono o extensión telefónica, nombre e integrantes del equipo de Tesorería, Presidencia y Regidurías, así como el listado completo de las altas y bajas laborales correspondientes al mes de septiembre y octubre del año 2022, **y propone la Clasificación de Información como Reservada consistente en nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección**, con su



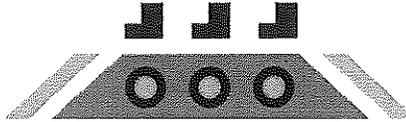
“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México” respectiva Prueba de Daño, y solicita del Comité de Transparencia su revisión y aprobación, a fin de dar respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00030/TENAVALL/IP/2023.

Se procede al análisis, comentarios y discusión de la propuesta de clasificación de reserva con la correspondiente prueba de daño, enviada mediante oficio número **CRH/TV/0140/2023**.

Una vez analizado y discutido el contenido del oficio, específicamente la parte donde solicita la Clasificación de la Información como Reservada concerniente a los nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección, y al apartado donde funda y motiva con la correspondiente prueba de daño la clasificación de esa información como reservada; en consecuencia de ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 fracciones II, VIII y XII, XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución respectivo.

La Presidenta les preguntó si existía algún otro comentario por manifestar y al no haber ninguna intervención, el Lic. Octavio Vargas Peña, procedió a levantar la votación correspondiente de los integrantes del Comité de Transparencia para la aprobación de la resolución que confirma la clasificación de la información como reservada concerniente a nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección, dando como resultado votos a favor de todos los integrantes del Comité, por lo que se aprueba por **unanimidad**, el siguiente:

**Acuerdo 002/30SE/CTTV/2023:** Se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que **CONFIRMA la Clasificación de la Información como Reservada contenida en el oficio CRH/TV/0140/2023 emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de Tenango del Valle, Estado de México, concerniente a nombres e integrantes del equipo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como el listado de altas y bajas laborales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022 de esa Dirección, de conformidad con el artículo 140 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios por un periodo de CINCO AÑOS necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causas invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación respectiva en términos de los artículos 123 fracciones I y II, 124 fracción I, 125 y 128 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 00030/TENAVALL/IP/2023** entréguese al solicitante la Versión Pública correspondiente.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**PUNTO 4**  
**Asuntos Generales**

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó a los presentes que el siguiente punto del orden del día es el referente a Asuntos Generales y no habiéndose presentado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el cuarto punto del orden del día.

**PUNTO 5**  
**Clausura de la Sesión**

El Lic. Octavio Vargas Peña, informó que el Orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió el uso de la palabra a la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Araceli Hernández Ortega.

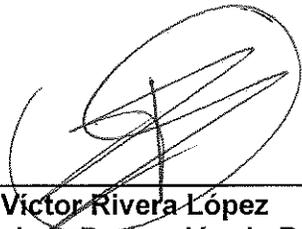
Acto seguido, la Presidenta de este cuerpo colegiado, en uso de la palabra, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día para el que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia y el Encargado de la Protección de Datos Personales del Ayuntamiento de Tenango del Valle y, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, en el Salón del Cabildo del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se declara clausurada la Trigésima Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.



**Lic. Araceli Hernández Ortega**  
Presidenta del Comité de Transparencia.



**Lic. Omar Millán Díaz**  
Integrante del Comité de Transparencia.



**L.C. Víctor Rivera López**  
Encargado de la Protección de Datos Personales



**Lic. Octavio Vargas Peña**  
Integrante del Comité de Transparencia